

APPA Autoconsumo exige consenso y planificación para un desarrollo ordenado

La Sección de Autoconsumo de APPA Renovables denuncia la parálisis por la falta de reglamentación que debería haber acompañado al RDL 15/2018

El sector pide consenso a los distintos Grupos Parlamentarios para evitar un desarrollo de "arranque y freno" en el autoconsumo, evitando errores del pasado

La simplificación administrativa debe ir acompañada de medidas que garanticen la seguridad y calidad de las instalaciones

Se debe evitar subvencionar a tecnologías ya competitivas y en todo caso, los incentivos a esta forma de generación deberían contemplar medidas fiscales bajo el principio de "quien contamina paga"

Madrid, 26 de noviembre de 2018.- Tras la buena noticia que supuso para el sector del autoconsumo la publicación del Real Decreto-ley 15/2018, la realidad es que la falta de una reglamentación específica ha sumido al sector en la parálisis. Los proyectos siguen a la espera de que se publique la normativa de desarrollo. Las empresas del sector, integradas en APPA Autoconsumo, exigen consenso a los Grupos Parlamentarios para que esta modalidad de generación y consumo tenga un desarrollo ordenado en nuestro país.

El sector del autoconsumo tiene un gran futuro en España. La competitividad alcanzada por la tecnología fotovoltaica y las horas de sol en la mayoría del territorio nacional hacen de esta modalidad de generación y consumo eléctrico una opción rentable para empresas y ciudadanos. Las empresas del sector recibieron con esperanza la eliminación de las barreras administrativas que supuso el RD-ley 15/2018. Sin embargo, al no ir acompañado este RD-ley de una reglamentación específica, algunas compañías distribuidoras se escudan en la falta de regulación para sumir a los proyectos en un compás de espera.

Un necesario consenso político

Aunque esta situación de *impasse* sea temporal, desde el sector consideran que aún queda mucho por hacer para cimentar un crecimiento ordenado del sector. "Es absolutamente necesario que exista el máximo consenso entre los distintos Grupos Parlamentarios de cara al autoconsumo", ha pedido José María González Moya, director general de APPA Renovables. "Las empresas y los ciudadanos están acometiendo



estos proyectos y necesitan saber que en un futuro no se enfrentarán a una nueva regulación que les imponga costes inesperados. Es necesario dotar al sector del autoconsumo de predictibilidad y seguridad jurídica a largo plazo", ha concluido el director general de la Asociación.

Desarrollo ordenado y seguridad en las instalaciones

Las instalaciones de autoconsumo deben ser dotadas de un desarrollo normativo que simplifique su ejecución, pero también que garantice la seguridad y calidad de las mismas. El hecho de que se puedan comercializar kits de autoconsumo en centros comerciales directamente al público no debe entrar en conflicto con la realidad de que estas instalaciones deben llevarse a cabo por profesionales con formación específica en este campo. "Es necesario realizar las instalaciones con la máxima seguridad, si no cumplimos esto haremos un flaco favor al desarrollo del sector", ha recalcado González Moya. La instalación por profesionales certificados garantizará la seguridad y la calidad de los proyectos de autoconsumo.

Las tecnologías competitivas no necesitan subvenciones

La Junta Directiva de la Sección de Autoconsumo, reunida hoy en Asamblea, ha incidido en el hecho de que no debemos caer en errores del pasado. Cuando el autoconsumo se realiza con tecnología fotovoltaica, se lleva a cabo con una tecnología plenamente competitiva. Las instalaciones recuperan la inversión realizada en un breve espacio de tiempo por lo que, insisten, no necesitan subvenciones con esta tecnología. Para aprovechar los magníficos recursos renovables, es necesario desarrollar también proyectos de autoconsumo con minieólica y biogás, de forma que puedan ir recorriendo su curva de aprendizaje, igual que en el pasado han hecho eólica o fotovoltaica.

Las empresas del sector reclaman que los incentivos al autoconsumo, por su contribución a la descarbonización, deben ser por la vía de la ayuda a la financiación, para que PYMEs y ciudadanos puedan beneficiarse de los ahorros que supone esta tecnología y de una fiscalidad adecuada que, siguiendo el principio de "quien contamina, paga", proporcione beneficios económicos a los propietarios de estas instalaciones al tiempo que benefician a la sociedad. Frente a las políticas de subvenciones de algunas Comunidades Autónomas, que suponen un efecto perverso en el desarrollo del sector, APPA Autoconsumo defiende que el impulso por parte de las administraciones autonómicas o locales se materialice a través de deducciones fiscales en el IBI, el IAE o, incluso, en el tramo autonómico del IRPF.

"Estamos ante el inicio de un largo camino y debemos recorrerlo de forma ordenada. Para ello es necesario certidumbre, estabilidad jurídica y garantizar la seguridad y calidad de las instalaciones", ha concluido el director general de APPA Renovables.

Sobre APPA Renovables. - La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: autoconsumo, biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA comunicacion@appa.es (914009691) http://www.appa.es http://twitter.com/APPA_Renovables http://www.facebook.com/APPA.Renovables